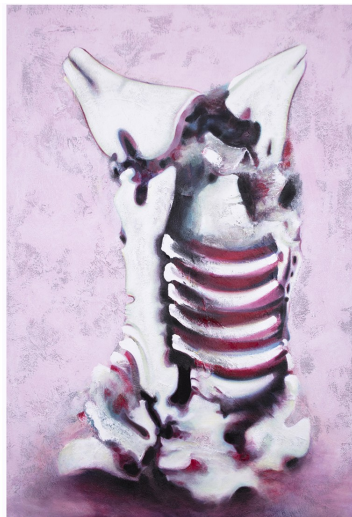


2022

CONCURSO NACIONAL DE PINTURA CASIMIRO SAINZ



PRIMER PREMIO 2021 SKINES. Juan Falcón

XLV CONCURSO NACIONAL DE PINTURA CASIMIRO SAINZ

Instituido por el Excmo. Ayuntamiento de Reinosa con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España. El tema y las técnicas serán libres y la medida de las obras no será superior a 175 cm por el mayor de sus lados. El marco no excederá de 3 centímetros.
2. Los artistas podrán participar con una sola obra. Habrá una selección previa de los trabajos para lo que los participantes deberán enviar por correo electrónico o postal una fotografía de la obra (en formato digital: jpg, ipg o tiff y alta resolución: 300 ppp) y no el original, que se requerirá sólo a quienes hayan sido aceptados por el jurado para participar en la exposición y optar al premio. Junto a la fotografía los artistas entregarán su currículum, ficha técnica de la obra (título, medidas, técnica) y un texto explicativo sobre el marco conceptual de la composición.
3. La documentación deberá ser enviada antes del día 15 de julio a la siguiente dirección: biblioteca@aytoreinosa.es especificando en el asunto para el XLV Concurso Nacional de Pintura Casimiro Sainz o por correo postal a Biblioteca Pública Sánchez Díaz, Avda. Puente de Carlos III, 23, 39200 Reinosa (Cantabria).
4. Se comunicará a todos los artistas la selección o no de su obra por el jurado, antes del 31 de julio. Las obras seleccionadas serán entregadas personalmente o remitidas por agencia de transporte, debidamente montadas para su exposición, en la Oficina de Turismo (La Casona, Avda. del Puente de Carlos III, 23 39200 Reinosa), de 10 a 14 horas, del 1 al 11 de septiembre. Los gastos de envío y retorno de las obras serán por cuenta de los participantes, no haciéndose la organización responsable del deterioro que pudieran sufrir las obras.
5. No se admitirá más de una obra del mismo autor, ni aquellas que hubieran obtenido cualquier galardón en otro certamen o concurso.
6. Con la obras seleccionadas por el jurado se realizará una exposición en La Casona, del 15 al 30 de septiembre de 2022. El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer en la apertura de la exposición.
7. Se establece un único premio de 3500 euros (del cual se deducirán los impuestos legalmente establecidos). El jurado, si lo estima oportuno, podrá conceder una o varias menciones de honor (sin dotación económica). Una reproducción de la obra premiada figurará en el anverso de las bases del próximo concurso; en el reverso serán reproducidas las obras que hayan obtenido mención honorífica.
8. La obra premiada quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento y pasará a formar parte de su patrimonio artístico. Al artista premiado se le ofrecerá la posibilidad de realizar una exposición en la Sala de Exposiciones de La Casona durante el mes de julio del año 2023.

